



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo - Tel. 570-062 (int. 1250)

San Lorenzo - Paraguay

"Juntos hacemos una ciudad mejor"

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA MUNICIPAL

LLAMADO A CONCURSO N° 01/2019 de la Policía Municipal de Transito en cumplimiento a la Ordenanza Municipal n°12/2016 de la creación de la Dirección General de la Policía Municipal y la Academia de la Policía Municipal de Transito.

La Dirección General de la Policía Municipal dispone de 15 vacancias, para conformar el plantel de uniformados. Los postulantes seleccionados, inicialmente, serán cadetes de su Academia de Formación Permanente.

Requisitos para ingresar como Policía Municipal de Transito:

Para ser miembro del cuerpo de la Policía Municipal se deben reunir los siguientes requisitos:

1. Ser natural de San Lorenzo o tener una residencia mínima de 5 años en la ciudad.
2. Tener una edad comprendida entre los 18 y 25 años para ingresar.
3. Tener concluida como mínimo la educación secundaria y expresarse correctamente en el idioma guaraní y castellano.
4. Presentar vida y residencia.
5. Presentar antecedentes judicial y policial.
6. Presentar certificado Médico donde lo habilite a realizar actividades físicas y castrenses.
7. Servicio militar obligatorio para los hombres. Aprobar el examen psicofísico técnico realizado para el efecto

Habilidades

1. *Habilidad para tratar con personas, cooperar y persuadir.*
2. *Habilidad para dominar situaciones conflictivas.*
3. *Habilidad para resolver conflictos*

Destrezas

1. *Valor, persistencia y audacia*
2. *Vocación de servicio*
3. *Eficiencia en asuntos prácticos*
4. *Dominio de si mismo al hallarse bajo presión o riesgo*
5. *Iniciativa, confianza en si mismo.*



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo – Tel. 570-062 (int. 1250)

San Lorenzo – Paraguay

"Juntos hacemos una ciudad mejor"

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA MUNICIPAL

6. Capacidad de decisión, ética, integridad y alturismo.
7. Capacidad de establecer, mantener relaciones sociales y asumir diversos roles dentro de los grupos.

Aspectos Psicoemocionales

1. Personalidad libre de indicadores de rasgos patológicos

Tener conocimiento del texto y del significado de:

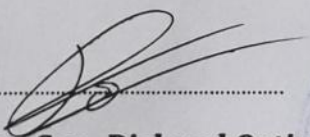
- 1- La Constitución Nacional de la República del Paraguay.
- 2- Ley Organica Municipal 3966/2010
- 3- - Ley Nacional Transito y Seguridad vial 5016/2014.
- 4- Las ordenanzas municipales y las resoluciones vigentes.
- 5- Aprobar el examen psicofísico técnico realizado para el efecto.

Recepción de carpeta desde el día 23 de Enero del corriente en la oficina de la Policía Municipal cito España y San Lorenzo dentro del palacete Municipal.

En horario de 7: 00 hs a 13:00hs. La duración del curso es de 3 meses de lunes a sábado.

Lunes a Viernes de 18: 30 hs a 20:30hs.

Sábado de 08 :30 a 10:30 hs.

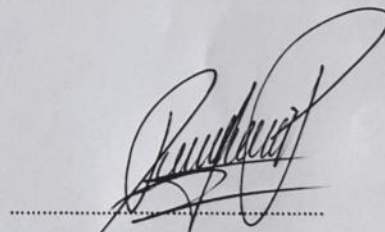


Insp. Sup. Richard Ortiz

Director

Educación Vial





Pablo Javier Pérez

Director General

Policía Municipal